



LACAMONPATE CIA. LTDA.
CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LACAMONT & ASOCIADOS

Aportes al desarrollo

INFORME DE COMISARIO

Tisaleo, 29 de Enero del 2016

Junta General Universal de Socios

**COMPAÑÍA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LACAMONT & ASOCIADOS
LACAMONPATE CIA. LTDA.,**

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Universal de Socios, el 29 de Enero del 2016, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero del al 31 de Diciembre del 2015.

Durante el período posterior a la Junta General Universal de Socios del año pasado, no asistió en su condición de Comisario.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y Administradora, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes (revisión del Capital suscrito en la constitución de la compañía), y constatación de los resultados más resaltantes son los siguientes: (el valor del Capital suscrito consta reflejado en el Balance General Presentado en la Superintendencia de Compañías).

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de Diciembre de 2015, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de Diciembre de 2015 y por el año entonces terminado, destacamos los aspectos siguientes: (en calidad de comisario manifiesta que ha procedido la revisión de los libros contables como no existe



movimientos de actividades económicas solo se observa la contabilización del valor establecido en la escritura de constitución por el capital social de la compañía y la apertura de la cuenta bancaria de la misma, sin haber encontrado novedad alguna, la apertura de cuenta a nombre de la compañía realizado en el mes de Octubre del 2015, registró que consta en archivo.

El Comisario, considera pertinente, referir el siguiente aspecto administrativo relevante en la Compañía, tal como:

- Potencial para continuar operando como “un negocio en marcha”

Por la razón antes expuesta, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo, considerando que el personal administrativo empiece a trabajar en función de los ítems establecidos en la constitución de la Compañía.

3. EVALUACIÓN ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS DE SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los socios en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de socios):

5.1. Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros, indicando los rubros que se apertura la cuenta bancaria, ya que no existe más movimientos económicos.

Abg. Nelly Capuz

Cl: 1803131828

Comisario

HAY: 18-2015-117